



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CERTIFICA CURSO BÁSICO SOBRE NOTIFICACIONES PROCESALES. NULIDADES (51-24)

VISTO:

La Ley N° 7 (t.c. por Ley 6.588), lo resuelto por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, la DI-2024-5-TSJ-CFJ y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la actividad "Curso básico sobre Notificaciones procesales. Nulidades".

Que a tal fin se designó como capacitadores a Martín Converset y Juan Manuel Sayus. La actividad se llevó a cabo del 4 de junio al 31 de julio de 2024 y se alojó en el campus virtual del Centro de Formación Judicial.

Por ello,
La Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial

DISPONE

1º) Certificase la realización de la actividad "Curso básico sobre Notificaciones procesales. Nulidades" realizada del 4 de junio al 31 de julio de 2024.

2º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.